

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**SOTO DEL REAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Encontrándose actualmente vacante un puesto de Policía Local, personal funcionario, adscrito a la U.A de Seguridad del Ayuntamiento de Soto del Real, y concurriendo razones de urgente e inaplazable necesidad, se va a proceder a la cobertura temporal del citado puesto mediante la figura de la Comisión de Servicios contemplada en el artículo 64.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. La citada comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

Las características del puesto a cubrir son las siguientes:

Plaza: Policía Local.

Forma de provisión: Comisión de Servicios.

Grupo: C1.

Complemento destino: 16.

Remuneración anual: 35.630,54 euros brutos/ anuales.

El personal interesado deberá reunir los requisitos y condiciones del puesto siguiente:

- Ser funcionario de carrera en activo de la Administración Local.
- Pertenecer a un Cuerpo, Escala o especialidad clasificado en el Subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Los funcionarios/as de carrera interesados/as en optar a la Comisión de Servicios podrán presentar una solicitud adjuntando su currículum y la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, en el Registro General del Ayuntamiento de Soto del Real, sito en las Oficinas de Atención al Ciudadano (Ayuntamiento) de esta localidad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Soto del Real, a 12 de enero de 2023.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(03/636/23)

